



EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM: CUNA DE LOS MEJORES JURISTAS DE MÉXICO

*Efrén Chávez Hernández**

Es para mí un gran honor escribir estas líneas en homenaje al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en su 80 aniversario, institución forjadora de generaciones de grandes juristas para México y el mundo.

Sin duda, un calificativo que se le puede dar al Instituto es ser la “cuna de los mejores juristas de México”. Una anécdota ocurrida hace casi veinte años lo comprueba. En el año 2000, algunos de los candidatos a la presidencia de la República presentaron ante la comunidad del Instituto sus planes de gobierno y proyectos, a fin de recibir comentarios y propuestas. Fue uno de dichos candidatos, un político de larga trayectoria, quien al referirse a la cita que tendría con los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM dijo a los reporteros: “Estaré con los mejores juristas de México”.

En efecto, desde su creación, nuestro Instituto se ha caracterizado por formar y albergar a los mejores juristas de México, quienes, con sus conocimientos, experiencia, habilidades y alto nivel de ética, contribuyen a la solución de los problemas nacionales e internacionales.

Esto, desde mi punto de vista, se comprueba también con dos elementos fundamentales en la estructura del Instituto:

* Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; técnico académico de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (efren.chavez@unam.mx) y profesor de la Facultad de Derecho, ambos de la UNAM. Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT.

- 1) La Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.
- 2) El servicio de Publicaciones (ahora integrado en la Secretaría Técnica, con varios componentes).

La Biblioteca que lleva el nombre de quien fue su gran impulsor, es desde hace varias décadas la biblioteca jurídica más completa de Latinoamérica. Una biblioteca que creó un sistema propio de clasificación para los libros, artículos de revistas y capítulos de libros que albergan en sus acervos altamente especializados en materia jurídica;* que, además, cuenta con juristas (técnicos académicos con estudios de posgrado) encargados de analizar temáticamente dichas obras y asignarles una clasificación y descriptores especializados según la rama jurídica a la que pertenecen; institución que, desde sus orígenes, se especializó como una biblioteca de derecho comparado, donde se puede consultar acerca de los temas más relevantes en el mundo; es, sin duda, muestra de la excelencia de los juristas del Instituto.

El excelente servicio de Publicaciones que desde hace varias décadas tiene el Instituto, es señal de la alta producción académica que realizan los investigadores de éste, así como del interés de muchos otros por publicar en las revistas y libros editados por el mismo. Los libros y revistas editados por la ahora Secretaría Técnica, son precursores en muchos temas, son investigaciones de avanzada que se anticipan y dan soluciones a problemas actuales, y que, por tanto, muestran la excelencia de nuestra institución. Y qué decir de la Biblioteca Jurídica Virtual, pionera en el mundo, que ha puesto al alcance de todos a lo largo de varios años la producción científica jurídica de nuestro Instituto.

Doy gracias a estos dos grandes componentes del Instituto, y a las personas que forman, formaron o formarán parte de ellos, pues considero que les debemos en gran parte que el Instituto sea “la cuna de los mejores juristas de México”.

* Su sistema ha sido expuesto en congresos internacionales de bibliotecología y difundido en publicaciones especializadas como la siguiente: Martínez-Arellano, Filiberto Felipe; Hernández-Pacheco, Federico y Chávez-Hernández, Efrén, “Classification and Subject Indexing Issues at a Mexican Library Specializing in Law Research”, *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 57, núms. 2-3, 2019, pp. 91-105 (DOI: 10.1080/01639374.2018.1547938).